

divid en el día de mañana y la entreguen al curso de vista por.

Concluido el objeto de la sesión, se celebró la presente sesión que se levanta a las veintidós horas, firmanlos por los concejales de todo ello como se venia por el día.



Manuel Toranzo de
Agustín Ferrández

Gabriel Olivares
Juan Olivares

Tomás San Martín Eto el Secretario
firmamos

sesión ordinaria del día

quince de marzo de 1954

los Concejales

Manuel Olivares

Martín Eto

Juan Olivares

Agustín Ferrández

Manuel Toranzo

Tomás San

quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Martín Júdeza, y en la Sala Capitular, se reunieron los tres Concejales que al mañana se expresan, actuando como Secretario el de la Corporación D. José Orolando Moreno.

Se celebró abierto el acto y leído el acta de la última sesión se acuerda su aprobación; y dada lectura de la correspondencia y demás documentos se

re adoptaron los siguientes acuerdos:

1º Se informe en sentido favorable a la concesión de Premios de la clase a los mozos del Orphanato de 1954 en los Expedientes de Juan Esteban Olvera nº 3 como hijo de viuda, caso 2º artº 231 del Reglamento de Orphanato, Severiano Vaquero Parente, número 45; como hijo de padre extranjero pobre, caso 1º del artículo 231 del Reglamento.

Número 2 del Orphanato de 1952, Amador Pulero Natividad, caso 2º del artículo 231 del Reglamento.

Número 18: Rafael Gregorio Sepúlveda Lopez, como hijo de viuda pobre, caso 2º del artículo 231 del Reglamento.

Número 2 del Orphanato de 1950; Julián Esteban Esteban, como hijo de viuda pobre, caso 2º del artículo 231 del Reglamento.

Número 4 del Orphanato de 1950: Lucio Ferrn Rodríguez, hijo único de extranjero pobre caso 1º del artículo 231 del Reglamento.

2º Nombrar Comisionado en representación del Ayuntamiento para las operaciones del Orphanato actual y anteriores a D. José Orolando Moreno, al que se le provea de la documentación reglamentaria, ante la Junta de Clasificación y Orphanato de la Caja nº 3 Madrid.

3º En la solicitud de D. Luis González Colmenero, comprobante



sobre el terreno se procede la redimicion de cuota.

4º Igualmente en la solicitud de D Juan Olivares Lopez, con respecto al pago de la Cella mayor n° 36.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidos y cuatro de todo ello una vez leida se firmo y doy fe en el

Secretario

Manuel Ponce de Leon Agustin Ponce

Gabriel Olivares

Martin Gato

Pedro Ponce

Manuel Ponce

El Secretario
firmando

Sesion ordinaria del dia, en San Sebastian de los Reyes a las veintidós horas del dia 31 de mayo de 1954 } treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro

D. Gabriel Olivares bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Martin Guillen, se reunen en la Casa Consistorial, los tres Concejales representados al margen, actuando como Secretario D. Juan Olivares Moreno, a fin de celebrar la sesion ordinaria del dia, a la que se dio principio con la lectura de la ultima que fue aprobada. Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y Resoluciones oficiales de la Corporacion, dictaminos y demas asuntos pendientes acordandolos.

1º En la solicitud de Paniniñ Flores Lobos; se acuerda: que una Comision del Ayuntamiento, se presente en el lugar de referencia y sobre el terreno adopte la decision que proceda para poder resolver dicha pretension, fijando para ello el proximo dia 4 de abril.

2º En la peticion de Dª Urbana Yigo Lobos; se acuerda que se proceda por el dueño de las Plantas al traslado de estas a otro lugar mas alejado de la vivienda de la recurrente; ya que tiene espacio dentro de su propiedad para ello; con lo que se evitara los quejas y molestias a la recurrente; y de no verificarse en el plazo de ocho dias se declarara contra ella embargada, ya que en industria se considera perjudicada de la poblacion y esta Alkaldeia no puede tolerar mas tiempo esta situacion que genera de constantes reclamaciones.

3º Ponerse a los familiares de D. Jose Pablos Porquijuelo, la peticion